

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA ROSARIO AGRISANROSA CIA LTDA.

En la ciudad de Pasaje, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil doce, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calles Bolívar y Juan Montalvo del cantón Pasaje, Provincia de El Oro; se da inicio a la Junta General Universal de socios de la Compañía, con la presencia de los siguientes socios:

1.- **SR. ENRIQUE LOPEZ AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor quinientas participaciones sociales de un dólar cada una.

2.- **SR. ANTONIO IBAÑEZ DE SENDADIANO**, por sus propios derechos, poseedor de setecientas participaciones sociales de un dólar cada una.

Quienes representan la totalidad del capital pagado. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de socios de la compañía AGRICOLA SANTA ROSARIO AGRISANROSA CIA LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- DOS. ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2012 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, estado resultado integral del año 2012. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor Antonio Ibañez de Sendadiano García y como Secretario el señor Enrique López Solano. El presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del periodo contable 2012. El accionista Antonio Ibañez de Sendadiano, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El accionista Presidente, Sr. Antonio Ibañez de Sendadiano García ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, estado de resultado Integral del año 2012. El accionista Antonio Ibañez de Sendadiano, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, la empresa en este año no ha tenido movimiento en las operaciones, esperando que el próximo año inicie sus actividades para cumplir a cabalidad lo que establece la Ley de Compañías vigentes, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico 2012. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social

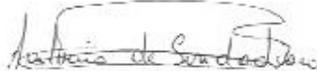
Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.



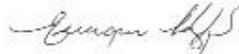
ANTONIO IBAÑEZ DE SENDADIANO GARCIA
PRESIDENTE



ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
ACCIONISTA



ANTONIO IBAÑEZ DE SENDADIANO
ACCIONISTA



ENRIQUE LOPEZ SOLANO
GERENTE
SECRETARIO